

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1154-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES  
CELEBRADA EL DIECISEIS DE JUNIO DE 2017. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS  
ONCE Y DIEZ DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD  
HISPANOAMERICANA, SEDE CENTRAL ARANJUEZ, SAN JOSÉ

### CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

#### ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente

Ing. Walter Bolaños Quesada

MAE. Sonia Acuña Acuña

Dr. Chester Zelaya Goodman

M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta

Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D

Ph.D Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro

Dra. Leda Badilla Chavarría

#### INVITADOS HABITUALES

#### ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES

Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor, Legal

Licda. Karina Salazar Obando, Asistente, Área de Procesos de Acreditación, SINAES

Bach. Diana Bolaños de O, Secretaria del SINAES

#### INVITADOS ESPECIALES

#### PARES EVALUADORES

Pares Evaluadores del Proceso 141: Dr. Jorge Lino Fenucci, Dr. José Luis Alanís Méndez,

Dra. Jenny Reynolds Vargas.

Acompañante Técnico: M.Sc. Sughey Montoya Sandí, Investigadora SINAES.

**Temas tratados:** 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1154. 2. Revisión y aprobación del acta 1150; ratificación de acuerdos.. 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 141. 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 141, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.. 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 141; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación..6. Nombramiento: Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. 7. Nombramiento: Vicepresidencia del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. 8. Nombramiento en plazas ordinarias para el puesto de Investigador I del SINAES. 9. Prórroga del nombramiento en plazas ordinarias de funcionarios del SINAES.

#### **Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1154.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1154 y se aprueba.

#### **Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1150; ratificación de acuerdos.**

Se aprueba el acta 1150; con algunas modificaciones de forma.

- ✓ Se hace constar que en la aprobación del acta 1150, la Dra. Leda Badilla Chavarría, se abstienen por no haber asistido a la correspondiente sesión.

**El Dr. Jorge Lino Fenucci, el Dr. José Luis Alanís Méndez y la Dra. Jenny Reynolds Vargas y la M.Sc. Sughey Montoya Sandí ingresan a las 11:00 a.m.**

**Artículo 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 141.**

El Presidente le da la bienvenida al equipo de evaluadores externos de la carrera del proceso 141, agradece su colaboración y les invita a presentar el informe.

Cada uno de los integrantes del equipo de evaluadores se presenta y el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos, Dr. Jorge Lino Fenucci, realiza la presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. El equipo de pares evaluadores señalan y analizan con detalle las principales fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que realizaron con los distintos participantes (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, graduados, empleadores, entre otros) y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

**Artículo 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 141, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.**

Terminada la presentación del Coordinador del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros dos pares, los integrantes del Consejo plantean preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se abre un espacio de intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y los miembros del Consejo.

Se agradece al equipo de pares su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Jorge Lino Fenucci, el Dr. José Luis Alanís Méndez y la Dra. Jenny Reynolds Vargas el M.Sc se retiran a las 12:00 m.d.**

**El Consejo indaga sobre detalles del proceso con la participación de la M.Sc. Sugey Montoya Sandí para informarse de aspectos técnicos relevantes.**

**La M.Sc. Sugey Montoya Sandí se retira a las 12:10 a.m.**

**Artículo 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 141; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con el equipo de pares externos y el investigador a cargo del proceso, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

**SE ACUERDA**

Solicitar al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

**Artículo 6. Nombramiento: Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. PENDIENTE LA INCORPACIÓN DE DON ARTURO.**

El M.Sc. Arturo Jofré Vartanián menciona que en el Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación en el Capítulo I "De la Integración y Organización Interna", en el artículo 6 se establece: Tanto el Presidente como el Vicepresidente durarán en sus cargos un año que vencerá el día treinta de junio de cada año y podrán ser reelectos.

Por lo anterior, se debe proceder a realizar el nombramiento de la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

Este nombramiento comprende el periodo del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

Al ser las 12:15 m.d. el Presidente, MBA. Arturo Jofré Vartanián, solicita a los Miembros del Consejo, que tengan interés de asumir el puesto presentar su postulación. El Ing. Guillermo

Santana Barboza, Ph.D, manifiesta su interés por ocupar la presidencia al igual que el MBA. Arturo Jofré Vartanián. Cada uno de los proponentes realiza una reflexión en torno a asuntos relevantes que le llevan a proponer su nombre para ocupar la presidencia del Consejo. Posteriormente se somete a votación de los presentes para la elección del puesto, para lo cual se obtienen 5 votos a favor del MBA. Arturo Jofré Vartanián y 3 votos para el Ing. Guillermo Santana Barboza.

#### **SE ACUERDA**

A. Nombrar al MBA. Arturo Jofré Vartanián como Presidente del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES, este nombramiento comprende el periodo del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018; según lo establecido en el Artículo 6 de Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación.

B. Publicar el nombramiento en el Diario Oficial La Gaceta.

C. Comunicar el nombramiento a entidades y personas con las cuales SINAES tiene relaciones.

D. Acuerdo firme.

Se deja constancia de que el acuerdo que antecede el Dr. Chester Zelaya Goodman manifiesta que: No se avanza en la labor del SINAES, más considera quien podría desempeñarse como Presidente es la M.Ed. Josefa Guzmán León, la cual a realizado una excelente labor como Vicepresidenta con ejecutividad, más se presenta la oportunidad que el Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D propone su candidatura, lo que permite posibilidad de cambio y rotación al puesto de la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación, razón por la cual dará su voto afirmativo tomando en cuenta esos factores.

Se deja constancia de que el acuerdo que antecede los argumentos del voto indicados por la Dra. Leda Badilla Chavarría que dice:

Ante la elección de la Presidencia del Consejo del SINAES he decidido razonar ante ustedes mi voto.

#### **EI SINAES que queremos**

- Exige repensar la Educación Superior de Calidad, al mismo tiempo que fortalecer el campo disciplinar de la Evaluación, es decir, contestar la pregunta ¿Hacia dónde vamos teórica, metodológica y políticamente como agencia acreditadora en los próximos 10 años? Lo que requiere pensar, debatir y marcar rutas estratégicas futuras que sean ágiles.
- Requiere dar respuestas al entorno en el corto, mediano y largo plazo. ¿Cuáles respuestas hemos dado en este sentido en la última década? ¿Son evidentes? ¿Hemos valorado sus resultados? ¿Qué es lo que hemos transformado además de acreditar carreras y construir planes de mejoramiento en esas carreras?

#### **¿Qué hemos hecho como Consejo del SINAES?**

- En estos dos años, en los que me ha tocado participar, hemos atendido agendas que apagan fuegos a lo “interno”. No tenemos ni ruta estratégica ni espacios para construirla. Se dice “eso está por ahí”.
- Pero sí es cierto que, en el último año, ante reiteradas llamadas de atención de las universidades miembros, se ha empezado a organizar “algo”.

#### **¿Qué esperaríamos de este Consejo?**

- Un espacio propositivo donde el estudio permita tomar mejores decisiones: documentos analizados, agendas consensuadas, construcciones grupales, espacios deliberativos.
- Que pueda realizar sus funciones como se debe con el apoyo de una Dirección Ejecutiva oportuna, ágil, eficiente, que brinde propuestas.
- Que nos atrevamos a innovar, a mejorar procesos de trabajo para un mejor desempeño institucional.

- Que pongamos nuestro mejor esfuerzo para lograr mayor autonomía.
- Que se utilice la tecnología para mejorar las operaciones internas que realiza el sistema. Entre otras muchas.

Por ello, daré mi voto a un compañero que ha mostrado evidencias de hacer esfuerzos en ese sentido de cambio. No me mueve otro interés que aquel que nos ponga en ruta de un SINAES aún más sólido y prestigioso.

A lo interno del Consejo, hagamos propuestas que transformen lo que debe cambiarse. Apoyaré a cualquiera de ustedes que procure esos cambios.

#### **Artículo 7. Nombramiento: Vicepresidencia del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.**

El Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación en el Capítulo I “De la Integración y Organización Interna”, en el artículo 6 se establece: Tanto el Presidente como el Vicepresidente durarán en sus cargos un año que vencerá el día treinta de junio de cada año y podrán ser reelectos.

Por lo anterior, se debe proceder a realizar el nombramiento de la Vicepresidencia del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

Este nombramiento comprende el periodo del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

El Presidente MBA. Arturo Jofré Vartanián, solicita a los presentes Miembros del Consejo, que tengan interés de asumir el puesto presentar su postulación. El Dr. Chester Zelaya Goodman propone a la M.Ed. Josefa Guzmán León, para ocupar el cargo de la Vicepresidencia. Ella acepta la postulación y se somete a votación de los presentes para la elección del puesto. En la votación se obtienen ocho votos a favor de la M.Ed. Josefa Guzmán León.

#### **SE ACUERDA**

- A. Nombrar a la M.Ed. Josefa Guzmán León, como Vicepresidenta, del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. Este nombramiento comprende el periodo del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018; según lo establecido en el Artículo 6 de Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación, , este nombramiento se acordó en forma unánime.
- B. Publicar el nombramiento en el Diario Oficial La Gaceta.
- C. Comunicar el nombramiento a entidades y personas con las cuales SINAES tiene relaciones.
- D. Acuerdo firme.

#### **Artículo 8. Nombramiento en plazas ordinarias para el puesto de Investigador I del SINAES.**

Se analiza el insumo presentado por el señor Pablo Madrigal Sánchez, donde se presenta la propuesta de nombramiento en plazas ordinarias para el puesto de Investigador I del SINAES.

#### **Considerando**

- I. Que mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos.
- II. Que de acuerdo con la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y el personal de apoyo técnico y profesional.
- III. Que mediante acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, adoptado en la sesión No, 04-17, celebrada el 21 de febrero de 2017, se aprobaron al SINAES varias plazas ordinarias de investigador 1, cuyo contenido presupuestario se aprobó en el Presupuesto Extraordinario 1-2017.

- IV. Que el Consejo Nacional de Acreditación, en el acta No.1089 de la sesión celebrada el 14 de octubre de 2016, acordó conformar una Comisión, integrada por dos miembros de ese Consejo y el Director Ejecutivo del SINAES, que tendrá a su cargo conformar las ternas respectivas para el nombramiento de personal, para que dicho Consejo elija a la persona o las personas correspondientes.
- V. Que mediante el oficio No. OF-DGTH-216-2017 del 22 de mayo de 2017, el Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano, comunicó al SINAES el registro de elegibles para el puesto de Investigador 1, en el que reporta a tres personas como candidatos elegibles para dicho puesto.
- VI. Que la referida Comisión integrada por el Consejo, procedió a analizar la información aportada por el Departamento de Gestión del Talento Humano en el referido oficio, así como los atestados de los candidatos suministrados por dicho Departamento, de lo cual se ha informado en esta sesión al Consejo Nacional de Acreditación, y en el tanto se realizan los concursos para el nombramiento en propiedad.

#### **SE ACUERDA**

- A. Aprobar el nombramiento en plazas ordinarias de Investigador 1 a las funcionarias Silvia Camacho Calvo y Sugey Montoya Sandí, a partir del 1 de julio de 2017 y hasta el 30 junio de 2018, quienes se encuentran como elegibles para el puesto según el Oficio OF-DGTH-216-2017 y a partir del análisis de los atestados suministrados por el Departamento de Gestión de Talento Humano de CONARE.
- B. Comunicar este acuerdo al Director Ejecutivo y al Administrador del SINAES, para los trámites correspondientes.
- C. Acuerdo firme.

#### **Artículo 9. Prórroga del nombramiento en plazas ordinarias de funcionarios del SINAES.**

Considerando

Que en la sesión Ordinaria 1137-2017 celebrada el 28 de abril el Consejo Nacional de Acreditación, en el Artículo 2, que dice:

##### ***Artículo 2. Propuesta de Prórroga de Plazos de Nombramientos de funcionarios del SINAES.***

*Se analiza el insumo presentado por el señor Pablo Madrigal Sánchez, donde comunica el vencimiento del periodo de nombramiento de cuatro plazas, las cuales vencen el 1º de mayo del año en curso, específicamente las siguientes plazas:*

- 1. Plaza 125: ocupada actualmente por el Lic. Pablo Madrigal Sánchez.*
- 2. Plaza 129: ocupada actualmente por la Bach. Sandy Cascante Pérez.*
- 3. Plaza 130: ocupada actualmente por el Bach. Denis García Aguinaga.*
- 4. Plaza 131: ocupada actualmente por la Licda. Erika Madrigal Vásquez.*
- 5. Plaza 133: ocupada actualmente por la Licda. Pamela Cerdas Arce.*

Con base a lo anterior se realiza una amplia discusión sobre el procedimiento a seguir con las plazas que a la fecha están siendo ocupadas por los funcionarios mencionados, para lo cual se plantea la posibilidad que durante un periodo de tres meses se lleve a cabo un análisis exhaustivo con el fin de establecer requerimientos, elaborar los perfiles idóneos que permitan tomar una decisión final sobre el estado de las plazas, para que a futuro puedan ser ocupadas bajo el régimen ordinario de contratación de personal.

Que la fecha de vencimiento de estos nombramientos es el próximo 30 de junio y que es necesario llevar a cabo el referido análisis de tales plazas.

**SE ACUERDA**

- A. Aprobar prórroga del nombramiento de las Plaza 125: Administrador institucional (ocupada actualmente por él Lic. Pablo Madrigal Sánchez). Plaza 129: Gestor de Información (ocupada actualmente por la Bach. Sandy Cascante Pérez). Plaza 130: Asistente de la Dirección (ocupada actualmente por el Bach. Denis García Aguinaga). Plaza 131: Asistente de Investigadores (ocupada actualmente por la Licda. Erika Madrigal Vásquez). Plaza 133: Secretaria SINAES (ocupada actualmente por la Licda. Pamela Cerdas Arce), hasta el 31 de diciembre de 2017.
- B. Comunicar este acuerdo al Director Ejecutivo y al Administrador del SINAES, para los trámites correspondientes.
- C. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOS Y CINCO DE LA TARDE.

MBA. Arturo Jofré Vartanián  
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela  
Director Ejecutivo